



BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

26 de noviembre de 1999

Núm. 330-4

ESCRITO DE MANTENIMIENTO DE ENMIENDAS PARA SU DEFENSA ANTE EL PLENO (Continuación)

122/000295 **Orgánica sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación del escrito de mantenimiento de enmiendas para su defensa en Pleno, presentado fuera de plazo por el Grupo Socialista del Congreso a la Proposición de Ley Orgánica sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (núm. expte. 122/000295) y admitido a trámite por acuerdo de la Junta de Portavoces en su reunión del día 23 de noviembre de 1999.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

E)

A la Mesa de la Comisión Constitucional

El Grupo Parlamentario Socialista al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento de la

Cámara tiene el honor de comunicar que pretende defender en el Pleno las siguientes enmiendas al Dictamen de la Comisión Constitucional a la Proposición de Ley Orgánica sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (núm. expte. 122/000295).

1. Al artículo 36.4
2. Al artículo 37.2
3. Al artículo 46 bis, de creación.
4. Voto particular al artículo 51, apartado C.
5. Disposición transitoria 2 bis, de creación.
6. A la exposición de motivos, de creación.

Madrid, 17 de noviembre de 1999.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.